## Decreto Firma Conjunta

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Acéptase a partir del 10 de febrero de 2025, la renuncia presentada por el señor **LEONARDO ARIEL LAMPUGANO** (Legajo N° 35.657/1 – CUIL 20-24953204-6), como DIRECTOR GENERAL en la Dirección Administrativa Licencias de Conducir dependiente de la Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización. (C.F. 0-65-99-01 – N° de Orden 7044 - U.E. 20-00-0-1-0-00).

ARTICULO 2º.- Déjase constancia que el funcionario mencionado en el articulo 1º ha gozado de la totalidad de las licencias por descanso anual correspondientes al periodo desempeñado como Director General.

ARTÍCULO 3°.- Agradécense los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.